



07 OCT 2016

Exp. Ref 0045077/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones, la Lic. Rossana Crosetto solicita reconocimiento de tareas llevadas a cabo en el marco de los proyectos presentados en las convocatorias 2014 – 2015 del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que los proyectos fueron aprobados por Resolución HCS N.º 604/14 y N.º 583/15.

POR ELLO

**LA DECANIA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: En el marco de los proyectos presentados en las convocatorias 2014 y 2015 del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobados mediante Resolución HCS N.º 604/14 y N.º 583/15, reconocer las tareas llevadas a cabo por los docentes y en los proyectos que a continuación se detallan:

PAMEG 2015:

Inclusión, permanencia y egreso en la carrera Licenciatura en Trabajo Social.
Directora: Lic. Rossana Crosetto – Equipo docente: Mgter. Graciela Fredianelli;
Lic. Paola García; Lic. Mariela Messi; Mgter. María Inés Peralta y Lic. Javier Sueldo.

PAMEG 2014:

Achicando Brechas educativas en la promoción de los estudios universitarios: Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.
Directora: Lic. Rossana Crosetto – Equipo docente: Mgter. Graciela Fredianelli;
Lic. Natalia Becerra y Lic. Nicolasa Bertotto.

Fortalecimiento del rendimiento académico de los alumnos de cuarto y quinto año de la carrera de licenciatura en Trabajo Social. Directora: Lic. Rossana Crosetto – Equipo docente: Mgter. María Inés Peralta; Mgter. María Teresa Bosio y Lic. Esp. María Mercedes Savall.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

203